



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR N° 1

Responsables de Unidades de Gasto

Presente

En acuerdo con el Dr. José Guadalupe Salazar Estrada, rector del Centro Universitario del Sur y de conformidad con lo estipulado en el punto 3.1.1. de los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, se solicita que las comprobaciones de recursos se realicen de conformidad con la siguiente disposición:

“Los recursos ejercidos deberán contabilizarse y sus comprobantes digitalizarse en el Sistema Contable Institucional al momento de realizar el gasto y se comprobarán con la entrega del documento original del gasto ante la Dirección de Finanzas, dentro de los 15 días naturales a partir de la salida del recurso de la cuenta bancaria institucional respectiva”.

Por lo anterior, solicito atentamente, se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

**“30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”**

Ciudad Guzmán, Jalisco, a 12 de noviembre de 2024

Mariana E. Domínguez

Mtra. Mariana Elizabeth Domínguez Cobián
Secretaria Administrativa

CUSUR



Secretaría
Administrativa